

## ANUNCIO WEB

### ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

<b>Ref./ nº Expte:</b>	14/004/3
<b>Título del Procedimiento:</b>	Reparación e intercambio de transmisiones
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios - C.P.V. nº 50.11.64.00
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto
<b>Unidad Promotora:</b>	Coordinación de Centros de Operaciones
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Dos
<b>Adjudicatario:</b>	-----
<b>Duración:</b>	-----
<b>Importe (IVA excluido):</b>	-----
<b>Fecha de la resolución:</b>	06/05/2014
<b>Información Adicional:</b>	<p>EMT desiste del contrato, que no se adjudica a ninguno de los licitadores, por causas justificadas, amparadas en lo dispuesto en el apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales, consistentes en defecto formal incurrido por los licitadores que presentaron oferta.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta - Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>